

pes durante el transporte, de tanta importancia para la conservación de la fruta.

En la actualidad el tomate se exporta en cajitas de madera, de una medida que no puede ser distinta por exigirlo así las casas importadoras, de 25 cm. de ancho por 38 cm. de longitud y 17 cm. de altura, de las que, uniendo cuatro por unos listones que se sujetan en sus vertices y en la misma forma representada en el plano de perspectiva por la fig. 6, se forma el envase o empaque al que se dá el nombre de atado.

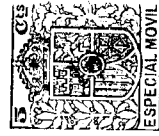
Este envase tanto por la calidad de los artículos que lo forman como por las operaciones que hay que realizar para su utilización, llega a alcanzar altos precios, gravando considerablemente el negocio frutero.

Estos inconvenientes y los anteriormente expuestos han sido subsanados en un nuevo envase que ha de beneficiar notablemente el negocio de exportación de tomates, cuyas características sometemos a la concesión de privilegio de invención.

En nuestro envase se sustituye por cartón impermeabilizado y de suficiente consistencia toda o una gran parte de madera, conservando la estructura del sistema empleado actualmente y ofreciendo, por consiguiente, las mejoras y ventajas que a continuación se detallan :

Primera. = Su acondicionamiento, puesto que la naturaleza de dicho material es más conveniente por su impermeabilidad y elasticidad para la conservación y acondicionamiento respectivamente del tomate.

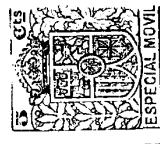
Segunda. = Que la materia principal de que se halla constituida la mayor parte del nuevo embalaje es de más bajo precio que la madera.



Tercera. = El principio de economía que establece con su fácil manejo y confección y en virtud del cual cada obrero puede obtener fácilmente una gran ventaja de elaboración del mismo en la jornada diaria de trabajo.

De lo expuesto se deduce que el envase único para la exportación de tomates debe estar constituido en su totalidad por cartón impermeabilizado, prescindiendo de aquellas partes, que, indiscutibles razones de consistencia, exigen sea de una materia diferente que puede ser madera o cinta metálica para su perfecto ajuste y solidez, del mismo modo como se especifica en el plano de perspectiva cuya fig. 1 representa una lámina de cartón impermeable, de suficiente consistencia y de una sola pieza con cuatro hendiduras en los puntos de doblez para formar lo que pudiera decirse un tubo rectangular, que al colocar en sus aberturas los trozos de madera señalados en la fig. 3 de la misma manera como se expresa en la fig. 4, quedaría la caja en disposición de colocar en ella la fruta, fig. 5 para después de efectuada esta operación prender la tapa con una cinta de papel engomada y a modo de precinto y quedar así dispuesta para con otras tres formar el atado de igual estructura al que se emplea en la actualidad, y que se representa en la fig. 6.

La fig. 2 son dos trozos de cartón de igual naturaleza al de la fig. 1 y de una sola pieza cada uno, cuyas extremidades dobladas por sus hendiduras servirían para ajustarse con grapas o corchetes a los extremos de la lámina de la fig. 1 y formar así la caja que resultaría de igual forma, precintando con cinta engomada las uniones de la misma, diferenciándose solamente de las anteriores en que el atado se encuentra formado por dos cajas con cabecero de madera en los extremos.



Por lo expuesto creemos innecesario hacer patente la gran importancia que representa para la exportación de frutos, especialmente la de tomates, por ser éste un producto de difícil exportación para cubrirlo de los riesgos necesarios, por inevitables, solucionar el problema de su embalamiento, cumpliendo con todas sus exigencias de acondicionamiento y ofreciendo además el beneficio de una notoria economía en bien de la riqueza de una industria nacional como es la prenombrada exportación de frutos canarios.

Tales ventajas son las características de este nuevo sistema de envase sobre el que se solicita patente.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1ª. = En un sistema de envases para la exportación de tomates y frutos en general, reivindicación de cajas rectangulares, de cartón impermeabilizado, de una sola pieza, con cuatro hendiduras por donde deben ser dobladas, formando un cuerpo rectangular abierto por los costados, o lados, según expresa la figura 1ª del plano.

2ª. = En un sistema de envases para la exportación de tomates y frutos en general, según la reivindicación anterior, reivindicación de los testeros o piezas de madera que se colocan en los lados o abertura laterales de los cuerpos rectangulares de cartón impermeabilizado, formando así una caja completa.

3ª. = En un sistema de envases para la exportación de tomates y frutos en general, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, reivindicación de los trozos o láminas rectangulares, de cartón



impermeabilizado, para ajustar, también, por medio de grapas o corchetes a los extremos del cuerpo rectangular y formar con ellos las cajas, piezas representadas en la figura 3 del plano.

4a. = En un sistema de envases para la exportación de tomates y frutos en general, según las reivindicaciones 1a, 2a y 3a, reivindicación de la unión de cuatro cajas, de las descritas anteriormente, con listones de madera que forman jaula, según expresa la figura 6a formandose de este modo un atado corriente, dispuesto para la exportación.

5a. = En un sistema de envases para la exportación de tomates y frutos en general, según las reivindicaciones 1a, 2a, 3a y 4a, reivindicación de la unión de dos cajas, cuando los testeros o lados son de láminas de cartón impermeabilizado, para formar con dichas dos un atado.

6a. = En un sistema de envases para la exportación de tomates y frutos en general, según las reivindicaciones 1a, 2a, 3a, 4a y 5a, reivindicación del envase representativo del sistema, según detalle de las figuras 4a, 5a y 6a del plano.

7a. = Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

"UN SISTEMA DE ENVASES PARA LA EXPORTACION DE TOMATES Y FRUTAS".

TODO CONFORME queda expuesto en esta memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y planos adjuntos.

Madrid 17 de DICIEMBRE de 1927

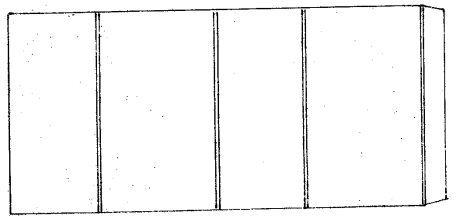
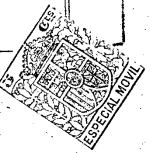
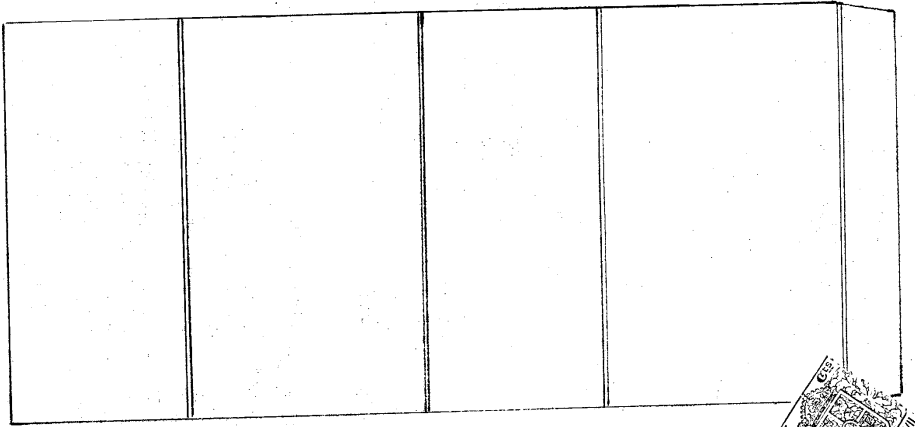


Fig. n° 1



Perpendicular.

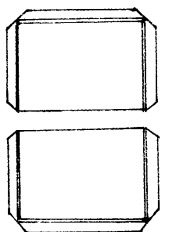


Fig. n° 2

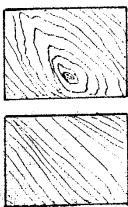


Fig. n° 3

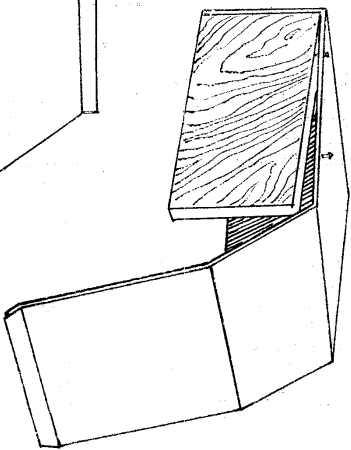


Fig. n° 4

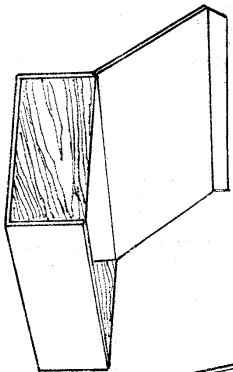


Fig. n° 5

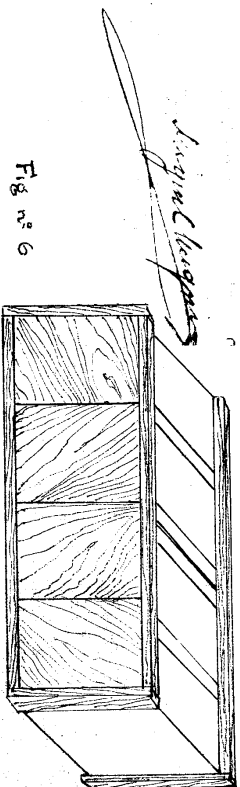
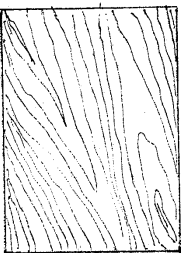
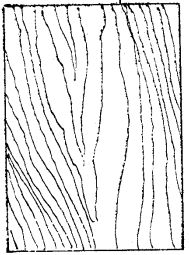


Fig. n° 6

*Antonio Laguarda*

Escala 1:20